

Rut : 60.511.043-6

Demandante : Gobernación Provincial de Choapa

Dirección : CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR

Unidad de Compra : Gob. Provincial de Choapa

Teléfono : 56-53-2422040-48

Fecha Envío OC. : 16-02-2015 17:08:04

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 369-2-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SERGIO EXEQUIEL DEL CARMEN PLAZA ALCAYAGA	<b>A Sr (a)</b> :	Sergio Plaza Sergio Plaza
<b>DIRECCIÓN</b> :	EL CARMEN 537 Illapel Región de Coquimbo	<b>FONO</b> :	53528201
<b>RUT</b> :	6.907.425-1	<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Servicio de Desratización		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR	Illapel	Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	CONSTITUCION ESQUINA ECUADOR	Illapel	Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	PABLO OLIVARES	56-53-2422040-48	polivares@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1 Unidad no definida	Servicios de Exterminación o Fumigación para la Gobernación del Choapa	Servicios de Exterminación o Fumigación para la Gobernación del Choapa	140.000,00	0,00	0,00	140.000

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>140.000</b>
Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>140.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>26.600</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>166.600</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Servicio de Desratización a la Gobernación Provincial Choapa

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>